

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 9.028

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 3 de febrero de 1931

Habla el Prelado

EL DIA DEL PAPA

Santa idea la que nació en España y desde aquí se extendió por casi todo el orbe católico, de celebrar un Día dedicado a la Prensa Católica y de que para ello se designase la festividad de San Pedro, el primer Pontífice de la Iglesia. Así se tributaba al Papado un homenaje tan conforme con nuestra fe tradicional y nuestra adhesión de siempre a la Cátedra de Roma.

Mas pareció poco a nuestro pueblo este homenaje, y no se ha contentado con menos que con dedicar al Papa un día especial, el del aniversario de su feliz coronación, 12 de febrero. Nueve años hará ese día que nuestro Santísimo Padre Pío XI, gloriosamente reinante, rige los destinos de la Iglesia, en el nombre y con la autoridad de Jesucristo su Fundador y ¡qué grande se revela a la vista de todos, amigos y enemigos! El mundo entero, a sus pies, experimentan las sacudidas violentísimas del navío sorprendido en alta mar por la tempestad; las naciones se bambolean y se agitan conmovidas por el comunismo que mina su vida interior y por las eternas rivalidades entre unas y otras que amenazan su vida exterior. Entretanto, él, nuestro Padre, levantando sobre la roca inmovible en que se asienta su trono, permanece tranquilo y sereno, sin que apenas le alcancen las espumas de las olas al chocar con furia, pero impotentes, contra la base de la roca.

Así mira por todo y a todo atiende seguramente, muy superior al plano en que bullen las pasiones humanas, recordando paternalmente sus derechos y sus obligaciones a todos, príncipes o vasallos, hombres de letras o plebeyos ignaros; proveyendo, más que sus mismos gobernantes, a la salud eterna y aun al bienestar temporal de los pueblos.

Muy en su punto está el que las familias celebren el cumpleaños de un padre o de una madre, que las naciones conmemoren el aniversario de su independencia o las fechas gloriosas de sus triunfos, ¿por qué la gran familia cristiana no ha de asociarse a los júbilos del Padre Santo, por qué la Iglesia Católica no ha de recordar fecha tan digna de memoria como la de la coronación del Augusto Representante de Cristo?

La diócesis de Vitoria, con tanto motivo llamada pontificia por su perseverancia y docilidad, por su afecto y adhesión a la persona y a la autoridad del Romano Pontífice, también quiere tomar parte en este concierto unánime de gozoso y filial homenaje a Su Santidad el Papa Pío XI. Por eso, Nos, que por la providencia de Dios los regimos, recogiendo e interpretando el sentir de todos Nuestros amados hijos, hemos venido en disponer:

1.º Que el día 12 de febrero próximo, aniversario de la coronación de nuestro Santísimo Padre, en las tres capitales de provincia y en las demás poblaciones de importancia de nuestra Diócesis:

a) se tengan por la mañana misas de comunión general por las intenciones del Papa;

b) se organicen por la tarde funciones especiales con Te Deum solemne y bendición de S. D. M. por las mencionadas intenciones, advirtiendo que, allí donde la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebre sus cultos propios vespertinos, esos se aplicarán por aquellas, a más del Te Deum dicho; Nos, desde luego, en tan señalado día acudiremos gustosos a los referidos cultos y oficiaremos de pontifical en el lugar de nuestra residencia.

2.º Que en los pueblos más pequeños, donde difícilmente se reúnen los fieles en días laborables, se dediquen idénticos actos el domingo, 8 de febrero (teniendo cuenta que es el intermedio entre las dos fechas de la elección y de la coronación de Su Santidad), a la hora que más a propósito pareciere a los señores ecónomos y encargados de parroquias.

Así se lo anunciarán estos a los fieles oportunamente, exhortándoles además con frases encarecedoras a la devoción y amor al Papa.

† MATEO, Obispo de Vitoria.
Vitoria, 25 de enero de 1931.

En la Casa Social Católica

Por los Institutos armados

Ayer estuvo el alcalde de Orbe en Vitoria y al volver a su pueblo, se encontró desgradablemente sorprendido al saber que ya no era alcalde.

Se reunió el Ayuntamiento de modo ilegal e inesperado y lo deslituyeron, nombrando a su sucesor.

Hoy estuvo a quejarse ante el gobernador, que ha llamado inmediatamente exigiéndoles su presentación a los concejales de aquel pueblo.

OTRO NUEVO ALCALDE
El señor Lorduy ha telegrafiado al alcalde de Laguardia para que, inmediatamente, reúna al Ayuntamiento en sesión extraordinaria y proceda al nombramiento de alcalde con arreglo al artículo 94 del Estatuto municipal.

LO DE LA COLONIA
Hoy al mediodía se ha reunido la Junta ejecutiva y jurídica del Consejo de Protección a la Infancia, estudiando y aprobando las facturas pendientes de pago por la construcción del edificio de la Colonia escolar de Estibaliz.

TRATAMIENTO ZENDEJAS es el mejor depurativo de la sangre, fancia, estudiando y aprobando las facturas pendientes de pago por la construcción del edificio de la Colonia escolar de Estibaliz.

Se facultó al Secretario para que con la Caja de Ahorros Municipal se haga el oportuno contrato, según acuerdo de la Junta de Protección, para liquidar con los contratistas.

LO DE LLODIO

A propósito de la bandera bizcaitarra que ondeó en un edificio en Llodio, dijo el señor Lorduy que hoy se había pasado el atestado a informe del asesor jurídico, señor Flórez Estrada.

LO DE LA PESA FALSA

Estuvo en el Gobierno civil la duena del puesto donde el inspector de pesas y medidas encontró una pesa falsa.

El gobernador sigue dispuesto a obrar con energía y castigar al desaprensivo vendedor. Hoy ha pasado la denuncia a informe del delegado de Abastos en el Gobierno civil, señor Azcárraga, y el gobernador visó el informe, pondrá lo más conveniente, publicándose en la Prensa el nombre y puesto del denunciado.

DIPUTACION

El presidente señor Abreu, se lamentaba amargamente de la sinrazón con que le ataca «La Libertad» acusándole o dejando entrever en el señor Abreu miserias administrativas que repugnan a la delicadeza y honorabilidad del señor Presidente.

Nos mostró, y la tiene a la disposición de todo el mundo, la distribución que ha hecho en el pasado año de los fondos asignados a la presidencia. Todos ellos lo han sido con destino a atenciones provinciales, como el coste de los impermeables de los niños, gratificaciones por trabajos extraordinarios, suscripciones, donativos, etcétera.

Costeando de su bolsillo particular muchos de los gastos que en viajes y comisiones oficiales debió pagar la Diputación, el señor Abreu ha dado pruebas de su desinterés y amor a la provincia.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO PARA MAÑANA
Parada: Guipúzcoa.

Je'e de día: Teniente coronel de Cuenca don Alfonso Beorlegui.

Imaginería: Oiro de Alfonso XIII, don Pablo Jevenois.

Visita de Hospital: Capitán de Guipúzcoa, don José del Villar.

Imaginería: Oiro del mismo, don Fernando Melendez.

Vigilancia: primera zona, Guipúzcoa: 2.ª, Montaña; 3.ª, Alfonso XIII: 4.ª y Es'ación, Cuenca.

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración
en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.

FLORIDA, 26 — VITORIA

Información local

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Estuvieron en el Gobierno civil el alcalde de Orbe, el de Foronda don Joaquín Barajuen, el de Amurrio y el teniente coronel de la Comandancia de la Guardia civil, que fué a despedirse antes de ir a San Sebastián.

El gobernador asistió anoche a la función teatral que en la Casa Social Católica se celebró como homenaje a la Guardia civil.

CASO CURIOSO

Ayer estuvo el alcalde de Orbe en Vitoria y al volver a su pueblo, se encontró desgradablemente sorprendido al saber que ya no era alcalde.

Se reunió el Ayuntamiento de modo ilegal e inesperado y lo deslituyeron, nombrando a su sucesor.

Hoy estuvo a quejarse ante el

De elecciones

De modo fidedigno, podemos decir que sabemos va a reunirse un grupo de derechas con objeto único de señalar día para una amplia reunión de elementos tradicionalistas. Ese día pudiera ser el viernes o sábado de esta misma semana.

Alrededor de esta reunión pudieran acogerse elementos afines y señalar algún rumbo para la designación de candidatos.

El día de San Blas, los ciriguélos son un placer en castellana tierra, porque por la mañana dan bufuñelos todos los niños "bien", a sus abuelos, para que unien CHOCOLATE EZQUE- [RRA.

En la Audiencia

Ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, se ha verificado esta mañana la vista del pleito promovido por la Junta vecinal de Agüñiga contra acuerdo del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, dando posesión al Ayuntamiento de Amurrio de unos terrenos apropiados en jurisdicción de aquella, valorados en 57,80 pesetas.

El letrado señor Ibarrondo en representación de la entidad recurrente, se ratifica en el escrito de demanda.

El Fiscal de esta jurisdicción don Luis P. Florez Estrada, para reforzar los fundamentos de la excepción de incompetencia de jurisdicción formulada en el estudio de contestación a la demanda, alega que el momento procesal oportuno para discutir los vicios de que pueda adolecer un expediente de expropiación, es el causado por el decreto de Gobernador—si existiese—determinador del justo precio de la forzosa enagenación, como se desprende del artículo 35 de la ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879.

Por otra parte indica el representante de la Administración que el acuerdo impugnado es nulo por no ser de la competencia del Gobernador y sí municipal la dación o toma de posesión de fincas expropiadas para fines municipales —artículos 110, 113, etc. del reglamento aprobado por real decreto de 14 de julio de 1924.

En este pleito coadyuvaba a la defensa de la Administración el Ayuntamiento de Amurrio, representado por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Bilbao don Juan Ulpiano Migoya, quien adhiriéndose a las manifestaciones del Fiscal, intenta demostrar por su parte que los vicios que se alegan como motivo de nulidad del expediente de expropiaciones no son tales, recorriendo minuciosamente dicho expediente para llegar al resultado de que proceda la absolución de la Administración.

Visto para sentencia.

fael de Paz y al traspuente, don Pablo Zulueta.

Como de alle simpático que vea el espíritu que animaba a los espectadores diremos que al aparecer en escena, en la segunda de las obras representadas, una pareja de Benemérita, el público le tributó una ovación clamorosa.

En resumen, una velada agradableísima, un éxito más de Cuadro artístico de la Casa Social y un homenaje muy simpático a los Institutos Armados.

Homenaje a los Institutos armados y suscripción en favor de la Guardia civil

	Pesetas.
Suma anterior	11.089,30
Doña Jenara Yzarduy	10,00
Doña Luisa Gómez	5,00
Doña María Navarro	5,00
Recaudado en la Casa Social Católica:	
Don S. Sagarribay	0,50
Don Julián Adiego	5,00
Doña Blanca Navarrete	0,50
Doña María Dolores Navarrete	0,50
Srta. Cecilia Tolosana	15,00
Don Dionisio Bolumburu	0,50
X. X.	0,10
P. E.	2,00
Don Felipe Elizagarate	0,45
X. X.	2,00
X. X.	0,50
Don Agustín Ozaeta	1,00
Don Cándido Orbañanos	0,25
Don Ramiro Morillas	5,00
J. A.	5,00
Total pesetas	14.138,60

Continúa abierta la suscripción en los Bancos, Cajas de Ahorros y establecimientos donde se anuncian en la capital.

En Durango

Ejercicios para jóvenes

La próxima tanda se tendrá del 9 (lunes) al 14 (sábado) de febrero. La estancia es gratuita. Para informes e inscripciones dirigirse antes del día 31 al P. Director de la Congregación Mariana.

La rivalidad franco-italiana y el punto de vista español

Con el anterior título ha escrito nuestro distinguido amigo el capitán de Infantería D. Pedro Campanaga un estudio muy completo acerca de esta interesantísima cuestión de palpante actualidad internacional.

Hoy comenzamos la publicación de este meritorio trabajo, que interesará y agrada, seguramente, a nuestros lectores, por la corrección de su estilo y por la competencia con que son tratados estos problemas.

UNA PROTESTA

Hoy han estado en el Gobierno civil, los señores don Nicolás Alberdi y don José María de Aréizaga, a protestar ante el Gobernador de los conceptos que se emitan anoche en HERALDO ALAVES, acerca del Cine, quejándose de que se calificaran sus películas de inmoralas y antipatrióticas.

Fundamentaron su protesta en que las películas vienen ya censuradas, y en que ellos, como empresarios, jamás han hecho, ni harán labor antipatriótica.

Está bien. Nos satisface que los empresarios traten en público de estos asuntos y expongan su criterio.

Pero de nada sirve, ni servirá que su criterio respecto a la moralidad y patriotismo coincida en absoluto con el nuestro, si luego en la práctica por circunstancias que no tenemos por qué conocer, resultan fallidos esos sus buenos deseos.

No hemos puesto en tela de juicio la buena fe de los señores empresarios protestantes, pero tampoco estamos conformes con la clase de películas que se exhiben de ordinario en nuestros cinematógrafos.

Y en uso de un perfectísimo derecho la censuramos por considerarlas nocivas para el público. ¿Que la censura las ha aprobado? Pues nosotros discrepamos de la censura. Muchas, muchas películas, nos parecen altamente inmoralas. El desnudo y el adulterio son el manjar predilecto que en ellas se sirve.

¿Y hay nada más antipatriótico para una Nación que la corrupción de sus costumbres y la divulgación de prácticas exóticas, incluso de ritos religiosos heterodoxos? Lamentamos discrepar de esos señores. Nos merecen el mayor respeto como particulares, pero tenemos que combatir, de acuerdo con nuestra ideología, el espectáculo que con frecuencia ofrecen al público.

No quisiéramos meternos en otras menudencias, no se vaya a pensar que por tener HERALDO ALAVES cerradas sus puertas para la venta, dentro de los Cines, tratábamos de buscar la revancha. Nos limitamos, por ahora, a sostener serenamente puntos de vista ideológicos.

Tabletas de Aspirina
la mejor salvaguardia contra la gripe y el reumatismo. Tenga siempre un tubo a mano.
¡No ataca el corazón!

SIRIMIRI

¡ESE AVENDAÑO!

Si que es raro en verdad y muy extraño lo que está haciendo hogaño el Avendaño, y dice el gran bribón: "reiremos todos..."
Pero, antes, se asoma, el muy osado, a ver qué pasa ahora por el Prado.
Encerrado en el tubo de la risa al primer aluvión, sale de prisas.
Sacude la melena, envuelta en lodo, y dice el gran bribón: "reiremos todos..."
Y hay que ver al tunante cómo goza extendiéndose ya a Mendizorzoa.
No re p'a a vecinos ni vecinas y de rondón se cuele en las cocinas.
Penetra el condenado en los establos y arma una zarabanda de los diablos.

Arrastra todo equipo, en zurriburri hace "gol", de penalty en Bastituri.
Sigue, en loco correr, con tanta furia, que pretende colarse en Casa Ajuria.
Pero, antes, levanta la cabeza ansioso de acabar con la cerveza.
Se ha vuelto loco, sí; se ha vuelto loco y habrá que reducirle poco a poco.
Porque, de pronto, acaso no conviene en vista de los ímpetus que tiene.
Mas sí se espera a que se quede canso nos dará que sentir, amigo Manso.
Dispón que le vigilen los bomberos, que yo creo que harán buenos loqueros.
Y cuando esté tranquilo, le embocinas, si quieres evitar muchas ruinas.
Pues la cosa se pone ya tan negra que debes acordarte de Consuegra.

Mecachis.

Del Ayuntamiento

La reunión plenaria de anoche

La liquidación de las obras de los embalses, da motín a larga discusión.-Se aprueba el reglamento del Cuerpo de bomberos

Asisten los señores Manso, Coria, Aberásturi, América, Parrado, Peciña, Guilarte, Buesa (don Ricardo), Ariza, Gauna (don Juan), Larrauri y Guevara.

Casi al punto de las siete abre la sesión el señor Guinea, que había de durar sus dos horas. Los concejales tenían ganas de charla y explicaciones; el salón estaba confortable y hasta había público para que el cuadro estuviese completo. Lo único que falta en ese cuadro son concejales; trece en el salón, mal número y son los únicos disponibles.

Y comienza a leer el señor Quejana el acta de la sesión anterior que mereció la aprobación, con unas aclaraciones del señor Alcalde sobre la cuantía de unas cifras que no se pudieron dar exactas, de residuos de dos suscripciones antiguas que había en Tesorería.

También dió cuenta de que el Patronato del Seminario de Aguirre no acepta la rebaja del canon que por un muro del Matadero se paga, hoy trescientas pesetas, y que el Ayuntamiento quería que fuese de una.

Acta de arqueo e ingreso en Caja de las cantidades sobrantes en Tesorería municipal, por diferentes conceptos.

Dichas cantidades ascienden a pesetas 20.689,75, y algunas de ellas proceden de pagos que no se han presentado al cobro, y que ya vienen desde el año 1926. Se aprueba su ingreso en Caja.

La liquidación de las obras de los embalses

Liquidación de las obras ejecutadas por el contratista señor Uriarte en los embalses del Gorbea.

El «coco» de la sesión. El informe del Alcalde, que publicaremos mañana, es terminante. Muy documentado, el señor Guinea se ha empagado en el asunto y aunque entre agudos, ha salido sin remojón. Se propone el pago de las obras efectuadas.

El señor Corta solicita que se lea el artículo 92 del Reglamento de Hacienda Municipal. Se hace así y el señor Corta comienza lamentando la ausencia de los señores Sarralde y Bajo que dijeron en sesión que el

Arquitecto municipal ni ha dirigido ni ha intervenido en las obras de los embalses. Por tanto como las liquidaciones ni las obras se han hecho con sujeción a lo marcado por el artículo leído, pide que no se aprueben tales liquidaciones ni se pague una peseta por esto.

El Alcalde dice que todos los pagos se han efectuado con arreglo a las liquidaciones presentadas por los técnicos, firmadas por ellos y que la última se hizo por el entonces Alcalde señor Montoya, con arreglo precisamente a ese artículo 92. La he repetido varias veces la historia deducida del estudio del expediente y ahora el Ayuntamiento dispondrá.

El señor Corta insiste en lo que han dicho los señores Sarralde y Bajo.

Hay un momento de duda, y el señor Alcalde dice que se debe proceder a la votación.

El señor Larrauri, en vista de lo leído, cree puede irse a la votación.

El señor Peciña:—Sin amistad ni enemistad hacia los contratistas, creyendo que saben cumplir con su deber, debe pagárseles, pues las liquidaciones vienen firmadas por el Arquitecto, aunque haya rumores de que él no dirigió las obras, y en una carta en la Prensa ya se dieron explicaciones sobre esto.

El señor Alcalde: Precisamente como desde la marcha del señor Dublang, no había uno directamente encargado de las obras, aprobó el Ayuntamiento una moción del Alcalde pidiendo que se encargasen de las mismas el Arquitecto y su ayudante. Las liquidaciones y pagos vienen fir-

madas por el señor Lázaro Urrea, y las otras por el señor Mieg y el Ayudante.

El señor Peciña aboga por que si se ha hecho cargo el Ayuntamiento de las obras deben pagarse.

El señor Corta cree lo mismo, que hay que pagar, pero hay que saber antes quién será el responsable. Si los concejales, el Arquitecto, o quien sea. Yo no admito esa responsabilidad.

El señor Larrauri cree que puede acordarse el pago, sin olvidar la exigencia de responsabilidades.

El Alcalde: Yo voy más lejos que nadie en cuestión de responsabilidades, pidiendo que el Ayuntamiento las exija a los que sean. Que se nombre una comisión y proponga sobre quién puede señalarse: faltas, pero ahora debemos formalizar un pago, que un técnico ha liquidado y aprobado. Después se abre el expediente y el Ayuntamiento resolverá.

Vamos a votar mi proposición.

El señor Corta ruega unas aclaraciones. Lee unos datos. En Gorbea se pagó el tendido de tubos de cemento de 50 centímetros a 30 pesetas el metro y los de 20 centímetros a 10.

Hace 15 días en una subasta celebrada en la Casa Consistorial se tiene los mismos tubos a 9,75 y los segundos a 3,25.

En Gorbea subieron esas obras a más de 14.000 pesetas, que hubiesen costado unas 5.000 según esta subasta.

Se gastaron de más unas 10.169 pesetas. Cree muy caras esas obras.

El alcalde dice que si son exageradas o no, están aprobadas por los técnicos.

El señor Manso recuerda al señor Corta que los materiales de obras hace cinco o seis años estaban mucho más caros, y que las obras no son del mismo coste en la ciudad que en un despoblado, donde los obreros han de vivir de patrona.

El señor Corta insiste en que los precios son caros; que en el expediente no estarán bien señalados los precios de unidad y que con el expediente a la vista se estudie todo al detalle.

Hablan nuevamente los señores Larrauri, Manso y Peciña. El alcalde ofrece bajar el expediente, ya de medio metro de altura, para que los concejales comprueben datos.

El señor Peciña conforme con que se pague, pero exigiendo responsabilidades.

El señor Guilarte pide la palabra, puesto que después no podía explicar su voto, porque cree que votará con la mayoría.

Aplauda el celo del señor Corta, y cree que no hay responsabilidades, ni aún para los Ayuntamientos anteriores, aunque sí puede reclamarse la falta de celo.

Repite lo que en la última Permanente dijo. No está conforme con el pago de las 72.000 pesetas que ha costado la casa de los guardas, y que enadié ha mandado hacer, aunque el señor alcalde le invitó el otro día como con el expediente a la vista, podía hacerse todo lo que la Dirección aconsejara, cree que debe pa-

garla el que ordenó su construcción. No me opongo al pago, creo debe pagarse, pero exigirán responsabilidades.

Aboga, ante una proposición del señor Peciña de que se deje algo del pago para responder, que debe hacerse: 1.º pagar la cuenta; 2.º si se procede, exigir responsabilidades.

Se acuerda votar la proposición del señor alcalde, pues el alcalde no tiene ningún inconveniente para ello, en dos partes, 1.º si se pagará las obras.

Se aprueba esta parte con el voto en contra de los señores Corta y América.

El señor América explica su voto. Cree que en las obras, desde sus cípios, no se cumplió lo que exige el Estatuto; no hubo Memoria, plenos de conjunto, de detalle, presupuesto, etc., que que harían del mismo una cosa completa. Han sido todas cosas fragmentarias, dispersas, sin ligazón, y cree que sería improbable una exigencia de responsabilidades, que aún caso de llevarse a efecto, al llegar a la sanción sería aún menos factible, no imposible. El, que a sus años, y como concejal a la fuerza, ya que no se le admitió la renuncia, no quiere de ningún modo aparecer con la más ligera responsabilidad, directa ni indirectamente.

Aplauda la labor del alcalde.

El señor Corta dice que como cree se le pueden exigir responsabilidades, no se aviene a votar afirmativamente.

Se vota a continuación la segunda parte; si se estudia las responsabilidades que puedan exigirse, y caso de haberlas, a quien.

Se vota afirmativamente, nombrando para ello una Comisión compuesta de los señores Corta, Larrauri y Gauna (don Juan).

Moción del señor Procurador Sí-

dico, dando cuenta del nombramiento de suplentes de barrenderos.

Se nombra a don Angel Zubia y a don Angel O. de Mendivil.

La incompatibilidad del señor Guilarte

—Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de la Sociedad de Inquilinos, solicitando se declare la incompatibilidad del capitular don Pablo Guilarte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto Municipal.

(Sale del salón el señor Guilarte).

Como el artículo del Estatuto se refiere a asuntos que afectan al patrimonio municipal, en este caso, el señor Guilarte representa como procurador a un cliente suyo, en asunto particular, no puede atender la petición.

Se acuerda así y que se comunique el informe íntegro a la Sociedad de Inquilinos.

(Entra el señor Guilarte).

—Escrito d don Victoriano Laza, presentando la renuncia del cargo de concejal por trasladar su residencia a Madrid.

Se le concede una licencia ilimitada y que se comunique al gobernador.

El alcalde dice que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, visitó al gobernador, interesándole la provisión de los concejales vacantes y que éste comunicó al ministro de la Gobernación.

—Informe del señor Oficial Letrado en el expediente que se sigue a don Inocencio Olabuenaga, respecto al desahucio del mismo de la casa que ocupa en el Laboratorio Municipal.

Es el mismo informe que trató la Permanente.

El Alcalde quedó encargado de ha-

PATATAS

Especialidad de plantas seleccionadas para siembra, en distintas variedades, de un gran rendimiento. Tempranas, mediotardías, tardías.

JULIAN PEREZ, HIJO
Calle del General Echagüe, 4.—
Teléfono 109-71. San Sebastián.

Sábanas caucholinas

para camas y cunas en todos los tamaños lo mejor y más impermeable, de venta en los acreditados Establecimientos de

Lucio Atorrasagasti, Postas, 7.
La Gardenia, Dato n.º 10.
Sucesores de E. Olavide, Postas, 18.

José Ochoa de Retana, Independencia, 8.—Ferretería.
Sucesores de Guinea, Cadena y Eleta n.º 1.
«Almacenes La Bolsa», Florida número 23.

Muebles a plazos.-D. de Zárate, 3

Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria.

Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo.

Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U S Royal y Pirelli.

Baterías Willard, Exide, Dinin, & C. Reparación de las mismas.

Stock de Magnetos Bochs y Delco-Remy.

Carburadores Zenith.
Bujías Bochs, K. L. G., Champion, A. C. Maserati, & C.

Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles.

Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa.

Larramendi, Pipaón y Alberdi

Dato, 22 y Oriz de Zárate, 1

Garage «La Unión» FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».

Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.

Baterías «WILLARD» y «U S B» y «EXIDE».

Faros «MARCHAL» y «BOSCH».

Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.



Representante exclusivo para España: JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 20. Madrid.

GACETILLAS

PARA LUCHAR con éxito contra la gripe es recomendable el empleo de las Tablettes de Aspirina legítimas. Al menor síntoma de gripe es necesario tomar estas Tablettes, pudiendo desleirlas previamente en medio vaso de agua para acelerar su acción. Las Tablettes de Aspirina se venden en todas las farmacias y sólo son legítimas en su embalaje original Bayer.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

Defunciones: Vicenta Oz. Landaluce y Meana, 57 años, casada, Paseo del Batán, 11.

Mes de hielos y granizos. Es el mes que ha comenzado, Mes puramente inminente, Mas, bien le habremos pasado Si hemos el famoso «San Roque Jerez Quinado».

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 715,5. Termómetro seco del psicrómetro, 4,2.

Termómetro húmedo, 3,8. Humedad, 93.

Temperatura máxima, 5,2. Temperatura mínima, 2,8. Agua en las últimas veinticuatro horas, 11,9.

Estado del cielo, nuboso. Viento, calma E.

A la una de la tarde: Presión atmosférica, 715,1. Termómetro seco, 7,8.

Termómetro húmedo, 5,4. Humedad, 66.

Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo NO.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas, 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Aprovechese usted

Reloj de pared con hermosa caja de nogal, 15 días de cuerda, horas y medias, por 155 pesetas!, completamente garantizado; gran surtido en carrillones Wesminster y Ave-Maria de Lourdes; se han recibido las últimas novedades en relojes de pulsera para señora y caballero, pendientes y sortijas con precios reducidos. Relojes Longines, Zenith, Omega, Cy-ma, etc. Despertadores, Medallas de todas las clases en todas las imágenes, Taller de reparaciones. Todo con un año de garantía. Visiten esta casa.

J. LUIS DE ABAITUA

Postas, 28 (Frente a Correos)

La Compañía de Maderas

BILBAO

Maderas de pino Norte, teja, bracas, gallego, satén y roble, por vagones completos y por condiciones sueltas.

Solicítense precios.

ANTRACITAS URRUTIA

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.

SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.

(PROBARLAS ES ADOPTARLAS)

MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

UNA SABIA PRECAUCIÓN PARA LA DIGESTIÓN

Quien sufra de indigestiones puede fácilmente evitar el dolor, consecuencia de las mismas, ya que tiene en sus manos el medio de conseguir un alivio inmediato tomando el mejor antiácido conocido o sea la Magnesia Bisurada. Los disturbios digestivos tienen su origen frecuentemente en la hiperclorhidria o exceso de acidez y la Magnesia Bisurada cuya acción neutralizadora es evidente, combate tales manifestaciones así como las acedías, pesadeces, eructaciones ácidas, hinchazones y todas las molestias que tienen su origen en las fermentaciones de los alimentos. El efecto de la Magnesia Bisurada, es inmediato; sus resultados bienhechores se notan a los pocos minutos de haberla ingerido y su empleo no tiene el peligro de constituir hábito. La Magnesia Bisurada, preparado inofensivo y fácil de tomar, se vende en polvo y tabletas en todas las Farmacias. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Luis de la Vega

Ex-médico ayudante del Sannatorio Neuchatelois de Ley-siuy (Suiza)

RAYOS X

De once a una y de tres a seis. Florida, 19-3.º

Tintorería de Villanueva

(Fundada en Vitoria, año 1820. Hoy una de las principales del Norte de España)

Temporada de invierno. Rebaja de precios

Limpia a seco, en el día, un traje de caballero, CINCO PESETAS.

Tinte a diario, en todos colores, y a la muestra, sobre demanda.

Negro para lutos, por nuevo procedimiento, EN CINCO HORAS

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Gran Tintorería «La Vizcaína»

Es hoy la preferida del público vitoriano.

Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA: Abundante y escogida colección de matices de última moda.

Limpieza en seco, garantizada.

ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.— Teléfono 133.

DISCOS ELECTRICOS

RECIENTES IMPRESIONES

«Un plato a la americana»

«El desfile del amor»

«Trafalgar»

«La canción del día».

Almacenes MENDIA, Casa fundada en 1856.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.

Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

cer una gestión amistosa que aún no ha verificado y se acuerda facultar a la Permanente para resolver este asunto.

Las obras de adaptación en el Seminario de Aguirre

—Moción de la Comisión de Instrucción Pública, presentando el presupuesto de las obras de transformación del Seminario de Aguirre en Escuelas Municipales.

Se aprueba el proyecto conforme a lo que acordó el Ayuntamiento al aprobar el presupuesto.

El señor Manso dice que a cambio de ceder un local para dos clases, el Patronato ha pedido que se le haga una galería, que puede hacerse aprovechando los materiales de las casas que se derribarán en la Plaza de Bilbao.

El señor América lamenta que con esta obra se cause un atentado a la belleza artística de aquel edificio.

Sobre una graficación

—Informe de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Eusebio Aliste, Administrador de la Plaza de Abastos, en súplica de que se le conceda la graficación de 500 pesetas anuales, acordada para los empleados administrativos.

También este asunto ocupó a los concejales por mucho tiempo.

El informe dice que no hay posibilidad de atender a la petición, pues está aprobado el presupuesto. Se le recomienda al señor Aliste que lo pida para los próximos presupuestos.

El señor Guilarte explica el informe sin entrar en el fondo del asunto. En la lista de empleados que se presentó entre los que correspondía mejorarlos no estaba el nombre del peticionario. Repite que es imposible atender su petición y que para el año que viene reproduzca la instancia.

El señor Larrauri pide que como tiene derecho, pues posee un documento en el que se le asimila a los oficiales segundos, se saque la graficación de imprevisos o de gastos de la Alcaldía.

El señor Guilarte replica que sintiéndolo mucho, tiene que oponerse, pues si está asimilado a los oficiales segundos, cobra más que los primeros. Los oficiales segundos tienen pesetas 3.000 y el señor Aliste tiene 4.300.

Los Administradores del Matadero y de la Alhóndiga tienen una graficación del 30 por ciento, pero no les sirve para la jubilación y este señor lo tiene como sueldo desde hace tres o cuatro años.

Por eso es distinto que los demás empleados, y en cuanto al derecho no entra a discutirlo, pero cree que el presupuesto es un hecho y no puede sacarse ni de imprevisos, porque no es imprevisos, ni creo que de la Alcaldía, que tiene los fondos para otra cosa.

El señor Larrauri mantiene su criterio. El Alcalde cree que debió de entrar en el reparto como los que se señalaron por el Ayuntamiento en los presupuestos. No fue una omisión; al menos para mí, creo que no estuvo en lo justo al no incluirlo con los señores Bibliotecario, etc.

Explica el por qué cobra las 4.300 pesetas y él dice que está dispuesto a dar las 500 pesetas de los fondos de la Alcaldía.

El señor Guilarte insiste en que

allí se presentó una lista, no hecha por el Ayuntamiento y aquella se aprobó. Cree la petición fuera de lugar.

Si el Alcalde generosamente las quiere dar, allá él, aunque cree no debe sentar ese precedente.

El señor Parrado se une a la petición del señor Larrauri.

También el señor Aberásturi aboga porque se le concedan.

El señor América vé que si se le conceden los administradores de la Alhóndiga y del Matadero se van a quejar y pedirán la igualdad.

El Alcalde propone que se apruebe la moción y que él, procurará que no quede descontento el empleado, pues sacará de sus fondos lo necesario.

El reglamento del Cuerpo de bomberos

—Moción de la Comisión de Fomento, presentando proyecto de Reglamento del Cuerpo de Zapadores bomberos.

El señor Corta pide quede sobre la mesa para estudio de los concejales.

El Alcalde cree que habiendo unanimidad en la Comisión proponente, se debe aprobar.

Así se hace.

—Moción de la Comisión de Arbi-

Macharnudo
Inocente
C/ÑAC VALDESPINO
F. L. B.
DOS ESPECIALIDADES DE LA CASA
A. R. Valdespino y H.^{os}
de Jerez de la Frontera
Pida usted siempre esas marcas

trios, proponiendo la reforma del artículo 14 del Reglamento del Cuerpo de Recaudadores y Vigilantes.

El Alcalde propone que al igual con la Guardia municipal, en vez de rebajarse la edad de ingreso de 40 a 30 años, como propone la Comisión sea de 40 a 35.

Así se acuerda.

—Informe de la Comisión de Hacienda, en la moción del señor Alcalde Presidente, sobre declaración de nulidad del acuerdo relativo a la conversión de una Deuda sin interés por la Caja de Ahorros.

Aprobado y que se comuniqué a la Junta de la Caja de Ahorros.

—Nombramiento de tercer teniente de alcalde para cubrir la vacante producida por fallecimiento de don Clemente Victoriana Aranegui.

A propuesta del Alcalde se nombra para el cargo al señor Carrero y como suplente al señor Guinea (don Juan). Para esto, este señor pasará a la Comisión de Instrucción Pública.

—Expediente de restablecimiento de los cargos forales en este Municipio.

Como se necesita el voto de quince concejales por lo menos para este asunto, queda para otra sesión.

—Moción del capitular bilbaíno don Vicente Alaya Zuazo, sobre reintegración foral en las Provincias Vascongadas.

Se ve con agrado la moción y que se comuniqué al Ayuntamiento de Bilbao, puesto que en materia de reintegración foral, el Ayuntamiento vitoriano ha de ir a la zaga,

Fuera del orden

Fuera del orden se lee un escrito de la Cámara de Comercio suplicando al Ayuntamiento que para favorecer a la industria naranjera se trata de organizar la «Quincena de la naranja», para que se venda en cantidad gracias a descuentos que harán los transportes.

Para eso pide que no se le cobre el puesto del patio de la Plaza de Abastos y se exima en esos quince días del impuesto a la naranja que venga a Vitoria.

Se muestran los concejales conformes en principio; pero ven algún peligro si no se señala precio y que esa mejora no alcanza más que a la naranja venida exclusivamente; con ese fin de abaratar y estimular el consumo. Debe señalarse un precio mínimo.

El señor Guilarte ve un peligro para el presupuesto del Ayuntamiento. Este, haciendo un sacrificio dejará de cobrar unas pesetas, y el público, quizá no llegue a disfrutar de la rebaja, siendo la ventaja para otros.

Pasa a Arbitrios y Hacienda.

Por jubilación del recaudador don Ramón Amescua, se propone nombrar a don Julián Armentia y Mendiola y que el año que viene se tenga en cuenta en los presupuestos la asignación que haya de dársele. Se aprueba.

Se lee un escrito de la Comisión de Beneficencia y Sanidad proponiendo a don Marcos Villalba para jefe interno de la Brigada sanitaria con 2.250 pesetas y don Elías Corro Uriarte, don Hipólito Anza y don Miguel Villambrosa como individuos de la misma con el haber de seis pesetas.

Con este asunto se promovió una discusión que al final llegó a un cuerpo a cuerpo entre los señores Manso y Guilarte.

El presidente de la Comisión señor Corta explica la moción. Por disposición del Gobernador civil hay que desinfectar las cuadras, y parece que se espera una R. O. disponiendo que esta operación se haga tres veces al año. Por esto se necesita este personal que es el que hace las desinfecciones de toda clase.

El señor Guilarte dice que esto no implica aumento de gastos, pues se está ya sacando más dinero de lo que cuesta el personal, y el material quedará amortizado con lo que se cobre este año.

El señor Manso cree que plazas como estas deben sacarse a concurso.

El señor Aberásturi pregunta si el Ayuntamiento puede obligar a los dueños de establos a utilizar sus servicios.

El Síndico insiste en que se debe nombrar de otro modo.

Sobre esto se habló largo y tendido, y al decir el señor Manso que en reciente ocasión se opinó de otro modo con relación a un fontanero, el señor Guilarte protestó de que eso se trajese a cuento en este momento.

El señor Villalba que fué llamado por el Ayuntamiento para cumplir un servicio, ha estado interinamente durante cinco años; al otro no se le llamó por el Ayuntamiento.

El Alcalde pide que al jefe de la brigada debe asignarse más sueldo, pues por algo es jefe, y con 2.250 pesetas cobrará menos que sus subordinados. Aboga porque se le eleven a 2.750 pesetas.

El señor América terea en el debate y cree que el Ayuntamiento es el que mejor puede hacer el servicio, siempre que se cobre lo indispensable y que se efectuen las desinfecciones con todo cuidado.

El señor Alcalde dice que los nombrados hacen todo el servicio de desinfección de la localidad, por lo que puede considerarse como especializados.

Habla el señor Guevara del personal del Laboratorio; le contesta el señor Corta dándole las explicaciones necesarias y se aprueba la moción, aumentando la consignación del señor Villalba de 2.250 a 2.750 pesetas.

— o —

Se lee una instancia del Ingeniero industrial señor Cortázar, pidiendo que por haber aumentado su trabajo con todo el servicio de aguas, se le aumente el sueldo.

Pasa a Hacienda. Cerca de las nueve se levantó la sesión.

La rivalidad franco-italiana y el punto de vista español

Para todo aquel que haya seguido con alguna atención los asuntos de índole internacional desarrollados de algún tiempo a esta parte, no habrá causado sorpresa la actual tirantez de relaciones franco-italianas, cuya tirantez rebasando los límites que la prudencia aconseja, parece que empieza a preocupar seriamente a los centros diplomáticos encargados de hallar fórmulas de avenencia en los conflictos internacionales.

El origen de este antagonismo arranca desde la firma del tratado de Versalles, el cual, como todos los de su género, tuvo el triste privilegio de sembrar los gérmenes de futuras contiendas.

Son de sobra conocidos los motivos que impulsaron a Italia a sumarse durante la Gran Guerra, al grupo de las Potencias que según ellas defendieron los ideales de igualdad, fraternidad y libertad. Pero al llegar la hora del reparto, Italia vió defraudadas sus ilusiones, pues sus reivindicaciones territoriales quedaron reducidas a la Venecia Tridentina, la Venecia Juliana, Carintia, Carniola e Islas de Dalmacia; Fiume, Istria y el Puerto de Zara en el Adriático.

Estas anexiones, no han satisfecho el amor propio nacional italiano que sueña con la Italia irredenta constituida por Niza y Saboya en poder de Francia; el Tessino, Cantón Suizo y las Islas de Córcega y Malta, en poder de Francia e Inglaterra respectivamente.

Este malestar italiano se ha dado a conocer por el presidente del Consejo de ministros don Benito Mussolini en diversas ocasiones, pero especialmente en el discurso pronunciado en Milán en 24 de mayo del año próximo pasado, del cual son estos significativos párrafos: «Hemos salido de Versalles con una victoria mutilada. Pero la victoria está todavía en nuestras manos; ella fué mutilada en los protocolos diplomáticos, pero no lo está en nuestros brazos ni en nuestros corazones».

Y en el discurso pronunciado en Roma en el mes de octubre del mismo año, el Duce refiriéndose al modo de resolver los conflictos entre las potencias dijo: «Naturalmente que es mejor confiar el arreglo de las cuestiones a las palabras; pero ahora estas palabras resultan vanas; y cuando el verbo baste para arreglar las relaciones entre los pueblos, entonces habrá que decir que la palabra es divina.»

Los anteriores conceptos nos ponen de manifiesto el estado de espíritu de la nación italiana y cuando un pueblo está persuadido del papel que le reserva el destino, es decir, cuando está saturado de un ideal, ese pueblo no retrocede ante ningún obstáculo, ni vacila ante ningún sacrificio; ello implica un fondo de gravedad, que no es posible desconocer.

Por otra parte el problema demográfico italiano agrava la situación.

Esta nación tiene un exceso de población que no puede alimentar su escaso territorio. Cuenta actualmente este país con 39 millones de habitantes y una extensión de 312.500 kilómetros cuadrados, correspondiendo 125 habitantes por kilómetro cuadrado. Estos datos demuestran la necesidad de su expansión y para resolver este problema sueña con extenderse por los países que baña el Mediterráneo Oriental (Tripolitania) (y Cirenaica) corriéndose hacia el Sur por el territorio Fezzan dando lugar con ello al peligroso contacto con el Imperio africano francés por el desierto de Sahara.

Si comparamos los datos que anteceden con los relativos a Inglaterra y Francia por ejemplo, nos daremos cuenta del interés vital que para Italia representa la resolución del problema demográfico. Inglaterra cuenta 244.045 kilómetros cuadrados de extensión en la metrópoli, con 45 millones de habitantes, lo que nos da 81 habitantes por Km. cuadrado, y Francia tiene igualmente 550.990 Kms. cuadrados de extensión y 40 millones de habitantes, lo que representa 72 habitantes por kilómetro cuadrado; además hay que tener en cuenta que estos dos países poseen un extenso imperio colonial, en los cuales, pueden acomodarse en su día el exceso de población con que cuentan.

Pedro Campanaga.

(Continuará).

Administración de Loterías n.º 2 de Melquiades Ullívarri

Dato, 9.

Vitoria.

Sigue la suerte favoreciendo a esta Administración con creciente éxito.

En el sorteo verificado ayer han sido premiados los números siguientes:

12.115 — 18.515 — 31.358 — 34.680
41.224 — 42.657 — 12.045 — 17.251
17.271. — Total 9 premios.

Hay billetes para el chalet que el Rey regala al que tenga el número igual del premio mayor del sorteo 11 de mayo de 1931 de la Ciudad Universitaria, a 2 pesetas el billete.

Si va Vd. a Madrid

No deje de hospedarse en la Fonda «La PARISIEN», Mortera, 14.—Pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255. Propietario y Gerente, Leonrdo Mendez.

Julia Fernández
CAMISERA
POSTAS, 29, 3.º

La Encíclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por «L'Osservatore Romano»

sean ajenas a la razón humana en gran parte. Pues Dios, del mismo modo que en las verdades naturales que se refieren a la Religión y a las costumbres, agregó la revelación a la luz de la razón, a fin de que lo que es verdadero y recto aun en la presente condición del género humano puede conocerse por todos expeditamente, con firme certidumbre y sin mezcla de error (80); sin embargo, instituyó a su Iglesia para el mismo fin maestra y custodia de toda verdad referente a Religión y costumbre, a la cual, por lo tanto, los fieles, para conservarse inunes del error de la mente y la corrupción de las costumbres, deben obedecer y someter la mente y el ánimo. Y a fin de que no se priven de este auxilio otorgado por Dios con tan liberal benignidad, deben prestar necesariamente esa obediencia, no solamente a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en cierta medida, a las demás cons-

tituciones y decretos con los cuales se proscriben o se condenan algunas opiniones como peligrosas y perversas (81). Acerca de esto procuren los fieles, aun en estas cuestiones que hoy se discuten acerca del matrimonio, no fiarse excesivamente de su juicio ni se dejen seducir por la falsa libertad de la razón humana o autonomía, como dicen. Porque es absolutamente ajeno a todo cristiano de verdadero nombre de tal manera fiarse soberbiamente en su juicio, que sólo haya de asentir a lo que él conoce de lo interior de las cosas y tener a la Iglesia establecida por Dios para enseñar y regir a todas las gentes por ignorante de los adelantos y circunstancias recientes, o también prestar obediencia y asentimiento solamente a aquellos mandatos promulgados por las definiciones solemnes de que hemos hablado, como si fuera lícito y prudente opinar que estos otros decretos o contienen algu-

na falsedad o no se apoyan suficientemente en una causa verdadera y honesta. Por el contrario, es propio de todo fiel cristiano verdadero, docto o indocto, regularse y conducirse en todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres por la Santa Iglesia de Dios, por su Supremo Pastor, el Romano Pontífice, el cual a su vez es dirigido por Nuestro Señor Jesucristo. Siendo, pues, necesario reducir a la mente y ley de Dios todas las cosas, para que en general y perpetuamente se restaure el matrimonio, es de suma importancia instruir a los fieles acerca de esto, por palabra y por escrito, no una vez y de paso, sino con frecuencia y solidez, con claros y graves argumentos, a fin de que estas verdades penetren en el entendimiento y muevan la voluntad. Sepan también y reflexionen con frecuencia cuánta sabiduría, santidad y bondad ha manifestado Dios al género humano en la institución del matrimonio, defendiéndolo con leyes sagradas, y mucho más, elevándole maravillosamente a la dignidad de Sacramento, por la cual se abre tan copiosa fuente de gracias a los cónyuges cristianos, a fin de que puedan cumplir casta y fielmente los nobilísimos fines de su unión, tanto para bien y salud propios como de sus hijos y de la sociedad civil y del consorcio humano.

En efecto, si los destructores modernos del matrimonio ponen todo su empeño en pervertir las mentes y corromper los ánimos con palabras, escritos, libros y folletos y ponen en ridículo la castidad conyugal, ensalzando los vicios más torpes, mucho más vosotros, Venerables Hermanos, que el Espíritu Santo ha puesto como Obispos para regir la Iglesia de Dios que adquirió con su sangre (82), debéis poner todo vuestro empeño a fin de que por vosotros y por los sacerdotes puestos a vuestras órdenes, y también por medio de los seglares de la Acción Católica, por Nos tan deseada y tan recomendada, llamados en auxilio del apostolado jerárquico, a fin de oponer por todos medios la verdad al error; al torpe vicio el esplendor de la castidad y a la servidumbre de las concupiscencias la libertad de los hijos de Dios (83), a la inícuca facilidad de los divorcios la perennidad genuina en la caridad del matrimonio y la inviolabilidad del Sacramento de la fe dada hasta la muerte. Con lo cual los fieles den gracias a Dios con toda su alma por estar unidos por su mandato, y verse obligados por cierta fuerza suave a huir, tan lejos como les sea posible, de cualquier idolatría de la carne y servidumbre

de innoble concupiscencia; y asimismo se arredran y con todo ahineo se alejan de todos esos nefandos comentarios que, para deshonor de la dignidad humana, de palabra y por escrito con el nombre de «matrimonio perfecto», hoy en día corre; los cuales transforman, finalmente, este matrimonio perfecto en un «matrimonio depravado», como también y con mucha razón se ha dicho.

LA INSTRUCCION ACERCA DEL MATRIMONIO

Esta instrucción saludable acerca del matrimonio cristiano y religiosa disciplina dista mucho de aquella exagerada enseñanza fisiológica que en estos tiempos algunos que se jactan de enmendar la vida conyugal, preenden ser útil a los cónyuges, hablando mucho de fisiología; con lo cual, más bien se aprende el arte de pecar astutamente, que la virtud de vivir con castidad. Por lo tanto, Venerables Hermanos, hacemos vuestras con toda el alma las palabras que dirigió nuestro predecesor de feliz recordación, León XIII, en su Encíclica acerca del matrimonio cristiano, dirigida a todos los Obispos del orbe: «En cuanto sea posible con vuestras advertencias y con vuestra autoridad, procurad que entre las personas encomendadas a vuestra solicitud se mantenga íntegra e incorrupta la doctrina»

(80) Conc. Vat., sess. III, cap. 2.

(81) Cfr. Conc. Vat., sess. III, cap. 4; Cod. Iur. Can., c. 1321.

(82) Act. XX, 28.
(83) Cfr. 10., VIII, 32 seqq.; Gal., V, 13.

(84) Litt. Encycl. Arcanum, 10 febr. 1880.

(Continuará)

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 3 de febrero de 1906

Se acordó celebrar la fiesta del árbol en el campo de Olárizu, el día 11 a las cuatro de la tarde.

Con tal motivo el Ayuntamiento abrió un concurso para adquirir 450 meriendas con destino a los niños.

A las siete y media de la tarde se reunieron las comisiones de Hacienda, Aguas e Instrucción Pública.

En la Audiencia se celebró un juicio oral contra cuatro individuos que en el pueblo de Atauri rieron con otro que resultó herido.

En el sudexpres de las 2,57 de la madrugada, pasó con dirección a Madrid Su Majestad el Rey.

Dió a luz una hermosa niña la esposa del contador del Banco de Vitoria don Juan Esteban Celaya.

Falleció el celador de pobres Castor Sarria. Creemos que será el último *escacha*, como vulgarmente se les llamaba a estos empleados municipales, que tuvo el Ayuntamiento.

Se celebró en San Vicente la tradicional fiesta y bendición de San Blas.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo domingo, 8 de febrero y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista: no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo domingo, 8 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará en TOLOSA el día 7, en el Hotel Cielo Grande; en PAMPLONA, el día 9, en el Hotel Pirineos, y en LOGRONO el día 11 en el Hotel Paris.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 15, CASA TORRENT.

“NORA”

El receptor de radio de cuatro lámparas más económico, práctico y elegante
Principales características

- Altavoz y receptor en el mismo aparato.
- Audición perfecta con o sin antena.
- Adaptador gramofónico.
- Adaptador para un segundo altavoz.
- Ondas, larga y corta.
- Audición clara y potente.
- Consumo insignificante.
- Reducido volumen.

Máximas ventajas Precios muy económicos
Demostraciones y sin compromiso y venta
Dato, 57 Saracho y López VITORIA

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabierto los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos matalombrices y purgantes
P. CATALA
DEPOSITO:
Remigio Diaz y Comp. S. A. - Oriente, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

Siempre bien afeitado



Para conseguir un afeitado perfecto, sin molestia alguna ni irritar la piel, use el **Gilfix** que mantendrá siempre nuevas sus cuchillas. Cuesta Pesetas 12,75 y pronto lo amortiza usted con la economía que supone.

Fábricas CIDA, Eibar (Guipúzcoa)

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

Norte América
CONTE BIANCAMANO
de Gibraltar 16 febrero

Sud América
CONTE VERDE
de Barcelona 7 febrero

CONTE ROSSO
de Barcelona 28 febrero

SERVICIOS AÉREOS
Línea Barcelona-Marsella-Génova
Roma-Nápoles-Palermo-Tripoli
Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las 8'00.
Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15'30.

Agentes Generales en España
IBERIA-AMÉRICA, S. A.
Barcelona-Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33
Dirección telegráfica SABAUDO

Agente en Vitoria
D. Celerino Polo Villarreal
Palacio de la Diputación

HERALDO ALAVES.—Vitoria 3-2-31



ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ALQUILA un local propio para garage, taller o cosa análoga, en Olagibel. Informes, Paz, 25, 2.º

SE VENDE en buenas condiciones mostrador, vitrina y aparato de escaparate. Abaitua, Postas, 28, Relojería.

SE VENDE perro mestizo de caza, de seis meses, color blanco, con pintas de color canela. Informes, Corredera, 70, 3.º

DOS BALANZAS y cajas vacías vend. Independencia, 10.

EBANISTAS se necesitan en casa Murguía. Dato, 22, de seis en adelante.

CHICO para vender periódicos se necesita. Dirigirse a doña Marcela Alonso—(Kiosco).

FONOGRAFOS portátiles y de cocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 30.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.



Larramendi Hnos ópticos especialistas

Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones.

GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crépe.

ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DEFECTUOSOS

Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO»

San Prudencio, 35

(Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

Apartado de Correos de HERALDO ALAVES: núm. 14

LABORATORIOS

Químicos - Instalación completa para Análisis Industrial y de Análisis Químico. - Equipos rurales para Farmacia

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS.

Pláncese presupuestos y catálogos.

Establecimientos

JODRA

Príncipe, 7 MADRID

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO, núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

ONA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.

Consulta de 10 a 1

Calle de la INDEPENDENCIA, 8-3.

(Frente a la Plaza de Abastos)

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OÍDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 6

(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afeciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc. etc.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Es ayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Calle de la Florida, 24, 2.º derecha

Óptica médica: Dato, 37, Vitoria.

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras.

Diversidad de artículos de Óptica

PESCADERÍA

La Viguesa PLAZA DE ABASTOS, NÚM. 45
— VITORIA —

Pescados y mariscos frescos - Gran variedad - Servicio diario de los más importantes puertos - Servicio a domicilio - Prontitud y esmero - Economía - Buen gusto

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 25.—

Virgen Blanca, 9.

Teléfono 784



STERLING

Camiones ligeros y rápidos de 2 hasta 12 toneladas

Pídanse detalles a los Agentes exclusivos en Alava:

Larramendi, Pipaón y Alberdi

Gran Garage Universal

Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

Importantísimo para los Automovilistas

Estos talleres especializados en la rectificación de cilindros y camisas de los mismos, con objeto de completar su instalación, con los adelantos más modernos, ha adquirido una máquina rectificadora para cigüeñales, última palabra en la mecánica de precisión y rapidez único en el Norte de España.

TARIFA DE PRECIOS

Para la rectificación de cigüeñales

Por cada muñequilla de viela.	12,00 ptas.
Por cada muñequilla central.	10,00 "
Por cigüeñal completo de Ford y Citroen, precio especial.	35,00 "
Corona U. S. A.	260,00 "

Construcción de toda clase de engranes y piezas.

Talleres mecánicos de

Juan Ormazábal

Carmelo Gil, 2.—BILBAO

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo rebetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago; las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

DISCOS

GRAN SELECCION

«La Voz de su Amo» - «Regal» - «Odeón» - «Polydor»

Fonógrafos maleta con seis piezas de actualidad, a elección, ptas. 73

Gramófonos gramolas, gran surtido

AGENCIA EXCLUSIVA DE LA INSUPERABLE MARCA

«Radio Atwater Kent» - «La Radio de la Voz de Oro»

Pianos nuevos y de ocasión. — Ventas al contado y a plazos

B. Sanmarín

TELÉFONO 63

Almacén de música

Plaza de Alfonso XIII, 32

¡¡NOVIOS!!...

U. 30.



...vuestros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez. buen gusto. economía

MANUEL ALONSO

fabrica, almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

Crónica religiosa

Calendario para mañana

Día 4.—Miércoles.—Santos Andrés Corsino, Remberto, Filcas, obispos; Aventino, Isidoro, Gilberto, José de Leonisa, confesores; Eutiquio, Aquilino, Gémino, Gelasio, Magno, Donato, B. Juan de Britto, S. J., mártires.

San Andrés, de la noble y antigua casa de Corsini, en Florencia, tenía un natural excelente; pero tan vivo e inclinado a todo género de pasatiempos, que le condujo al vicio, y no a medias, haciendo gala de ser jugador y disoluto. Un día encontró a su madre llorando, y le preguntó el motivo. «Lloro—le dijo su madre—porque el día antes del en que naciste, soñé que tendría un hijo que después entró en la iglesia de los Carmelitas y se había convertido en un manso cordero, y veo que la primera parte se ha realizado». A lo que contestó Andrés: «Consolaos, que ahora se cumplirá la segunda parte». Y partiendo a la iglesia del Carmen, se encontró a la Madre de Dios, haciéndose religioso. Ordenado de sacerdote, decía la Misa con un fervor tan encendido, que parecía un serafín. Nombrado Obispo de Fiésole, se escondió, y no pudiéndolo encontrar, iban a elegir nuevo obispo, cuando un niño de tres años dijo al pueblo: «Andrés, a quien Dios ha escogido para nuestro Obispo, está haciendo oración en la Cartuja». En vista de esto aceptó el Obispo, falleciendo el 6 de enero de 1373.

PRIMER VIERNES DE MES

En San Miguel

El Apostolado de la Oración celebrará el próximo viernes, el ejercicio mensual con los siguientes cultos:

Por la mañana tendrán lugar las misas de Comunión general a las seis y media y ocho, terminando con las cinco visitas al Corazón de Jesús y el acto de consagración.

El ejercicio de la tarde se verificará a las 6 1/2, en la siguiente forma: Exposición del Santísimo, estación, rosario, sermón que predicará el director de la Asociación, muy ilustre señor don Pedro de Menchaca, acto de desagrayos, bendición y reserva.

Estas comuniones y la misa de ocho de este día se aplicarán en sufragio del benemérito colaborador de esta Asociación, presbítero don Marcelo Pinedo (q. e. p. d.).

En Santa María

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, celebrará en esta iglesia el próximo viernes, día 6, sus cultos acostumbrados en obsequio del Delfino Corazón en la forma siguiente:

Por la mañana tendrán lugar las misas de comunión a las seis y a las siete.

El ejercicio de la tarde se verificará a las 6 1/2, en la siguiente forma: Exposición del Santísimo, estación, rosario, plática, acto de desagrayos y reserva.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 8, Bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arnaiz, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias, 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Gran ocasión

La Casa Zulaica acaba de recibir un gran surtido de artículos para regalos.

Gran variedad en vajillas de loza y porcelana, cristalería Checo y Bohemio, a precios económicos.

Independencia, 8.—Teléfono 963

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

300 modelos aparatos eléctricos

Lucetas para el alumbrado de escaparates, tiendas, casinos, bares, oficinas, etc., a 25 pesetas.

El mayor surtido en vajillas, cristalerías y objetos útiles para regalos

Precios sumamente económicos

Esta casa se encarga de la instalación de aparatos eléctricos.

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Miño de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (cerca de la Plaza de Toros) 374 — SERVICIO A DOMICILIO —

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,43).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.255'50 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.728'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401'00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE, Fracela, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuario por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 agosto 1929.

La actualidad deportiva

Terminó la primera vuelta de la Liga. Al hacer el balance de ella vemos que nuestro Deportivo está bien colocado; un cuarto puesto es muy honroso para quien al comienzo de la lucha estaba en el décimo, que ese es el puesto destinado al recién ascendido. No podemos quejarnos, en buena lógica, de la clasificación del equipo local; está bien. Pero... Debiera estar mejor. El Deportivo no ha respondido a su regularidad de otras veces. Ha hecho algunos partidos buenos, muchos regulares y algunos malos. Ha tenido en la mano el parajito y lo ha dejado volar. Los dos puntos perdidos en Vitoria no debieron ser nunca perdidos... ni aún con Quinceles enfermo. Y con un poco de lo que faltaba al equipo quizás se hubieran sumado otros dos puntos a los dos arrancados en campos ajenos: los dos del Real Madrid. Así lo aseguran testigos presenciales y los mismos jugadores no desmientan que se perdió una ocasión magnífica.

Notas financieras

Table with financial data for Bolsa de Madrid, including interest rates and stock prices for various companies like Tabacos, Explosivos, and Duro Felguera.

Table with financial data for Bolsa de Bilbao, including stock prices for Acciones Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, and F.C. M. Z. A.

Table with financial data for Bolsa de Barcelona, including stock prices for Nortés, Alicante, Chade, and Tabacos Filipinas.

La moneda
Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:
Francos 38,75
Libras 48,00
Dólares 9,88

la lista de artilleros hay elementos capaces de formar un ataque rápido, decidido y eficaz. Todo es cuestión de combinarlos bien, de entrenarlos adecuadamente y de inculcarles la necesaria moral.
Porque esta segunda vuelta que comienza el domingo, requiere un equipo fuerte de verdad. Los partidos con equipos de más renombre se juegan en Vitoria. Y esto, que puede ser una ventaja, también puede ser todo lo contrario. Que los equipos todos, sin excepción, se crecen en sus respectivos campos y los más débiles suelen ser fuertes. Más si tienen sobre ellos la amenaza de un descenso. Y esa amenaza no ha desaparecido por ahora para unos cuantos. De todos modos, teniendo equipo, lo que se llama tener equipo, que no es otra cosa que tenerlo bueno de verdad, bien entrenado, con moral muy elevada, se puede mirar tranquilamente el porvenir.

Buena prueba para ver si el equipo está mejorado como nosotros hemos querido ver en su última actuación, es la del domingo. La Real Sociedad de San Sebastián, que ha hecho una primera vuelta superior, es equipo indicadísimo para probar medios y defensas. Su delantera, que es rápida, valiente y artillera de verdad dará un poco que hacer a las líneas de retaguardia vitorianas. Y la delantera local tendrá también enfrente un buen trío defensivo que no es de los malos ni mucho menos.

Del entusiasmo que hay en Guipúzcoa para presenciar este interesantísimo encuentro, dará idea que se insiste en lo del tren especial y que ayer pidieron, como primera partida, quinientas entradas. Y hasta dicen que se piensa en organizar un segundo tren.
Con eso y con los servicios de autos particulares, taxis, autobuses, etc., hay que suponer que en Vitoria tendremos el domingo muchísimos forasteros.

El Athletic bilbaíno, después de unos titubeos, ha terminado la vuelta grandemente recuperado y en buena forma para conquistar de nuevo el título. Sólo un punto le lleva la Real y el calendario de la segunda vuelta es favorable para el Club bilbaíno.

Despacharon los chimbos su encuentro con los irundarras sin otro contratiempo que la lesión de Blasco, saco de los golpes fuertes.
Los iruneses no pudieron presentar algunos de sus titulares y ello dió oportunidad para que estrenaran un delantero centro: Eliecgui, que procede del Beasain. dice que el joven debutante reúne condiciones para ese difícil puesto.

El Racing santanderino, demasado ruidoso este año (en la doble acepción de sonados triunfos no menos sonados 'hinchas'), perdió no sólo los dos puntos sino parte de sus mejores elementos. A juzgar por lo que dice y da a entender la Prensa de Bilbao, el partido no fué de vaselina precisamente.

Bien reconocemos nosotros lo que vale el equipo del Racing en la actual temporada. Nos es muy simpático el equipo santanderino, porque reúne las características que más nos agradan en nuestra calidad de aficionados.
Pero el equipo irá purgando en otros campos que no son este de Mendizorrosa, la insolencia de los que creen animar a su equipo insultando al árbitro y jueces de línea, gritando desaforada y desafiadamente, derrochando inconveniencias...
Aquí tuvieron la suerte de encontrarse con un público que nunca es 'detonante' y menos cuan-

do ve que el equipo forastero va ganando por juego y por méritos. Está este público tan acostumbrado a ver ganar bien a su equipo, que cuando pierde bien aplaude al contrario porque ha sabido ganar bien.

Como aficionados viejos, lamentamos sinceramente los percances que sufrieron Solá, Baragaño y Larrinoa; pero como aficionados sensatos nos alegramos de que les 'untaran' a algunos de los inconvenientes 'supporters' de la Montaña.

Selección avícola VILLANDRANDO

POLLUELOS LEGHORN: De un día..... Ptas. 155 el ciento. De ocho días..... » 180 » »
POLLITAS: De siete semanas, a 6,00 pesetas una.
PRADO HERMANOS, Luchana, 8. Teléfono 13.427.—BILBAO

Notas de Sociedad

Mañana sale para Santa Isabel de Fernando Poo, nuestro querido amigo el capitán de Caballería don Lorenzo Aguirre.
—De Paso para Madrid el marqués de Castillejos.
—De Burgos nuestro querido amigo don Vicente Zumárraga.
—De Madrid el ingeniero de Caminos don Joaquín Quiñena.
—A Deusto don Eduardo Garcés de los Fayos.
—A Bilbao don Ignacio Múrua.
—A Madrid el reputado doctor don José Carreras y esposa.
—A Bilbao don Babil Arceizaga.
—A Madrid don José María Gortázar.
—A Bilbao el doctor P. Agoñe.
—A Bilbao la señora viuda de Gonzalez Heredia, con su hijo Enrique.
—A Deusto los estudiantes de dicha Universidad don Antonio y don Fernando Ozores.
—A San Sebastián don José Aguirre.
—Ha regresado de Pamplona don Marcos Imaz.
—De Murguía don Felipe Llano.
—A Bilbao don Carlos Abreu.
—A Deusto don Eduardo Velasco.

LOS QUE VIAJAN

LOS ENFERMOS
Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el M. I. señor Doctoral de esta S. I. Catedral, don José María de Sertucha.
—Guarda cama con ligera afección gripal doña Carmen Lahidalga, esposa de nuestro querido amigo don Emilio Sandoval.
—Se encuentra mejorada la señora del distinguido médico don Heracleo Diaz Atauri.
—Hacemos fervientes votos por el total restablecimiento de los pacientes.

RESTABLECIDOS

Sale a la calle, restablecido de la dolencia que le retuvo en cama muchos días, nuestro querido amigo y compañero en 'la Prensa don Antonio de Echave-Sustaeta.
—También se halla por completo restablecido, nuestro buen amigo don José Jaldón.
—Repuesta de su 'dolencia', sale a la calle doña Guadalupe Oñabeitia.
—Se encuentra restablecido nuestro querido amigo don José Limón. Muy de veras nos alegramos.

VISADO POR LA CENSURA

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 pías. a 15. Los despertadores de 14 pías. a 7'50
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.
Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.
Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.
ISASIA - Joyería - DATO, 24

Información general
Hoy se habrá levantado el estado de guerra en Zaragoza y pronto se levantará la censura en toda España

La reunión en la Casa del Pueblo.—El jefe del Gobierno guarda cama

MADRID
El Tribunal de actas protestadas

MADRID.—La 'Gaceta' publica hoy el decreto-ley disponiendo que se proceda a la constitución del Tribunal de actas protestadas. Tan pronto se publique este decreto—dice la 'Gaceta'—se procederá a la constitución del mencionado Tribunal con los medios que al efecto establece el real decreto de 8 de agosto de 1928.

Una vez comenzada la actuación del Tribunal y si para el mejor desempeño de su misión creyera necesario el aumento del número de vocales, queda facultado para hacerlo en la cuantía que considere preciso.

El Tribunal hará pública su constitución y dictará normas de orden interior. Además de las facultades que a dicho Tribunal concede el decreto de agosto de 1927 le competarán también, con respecto a las próximas elecciones generales, las de fallar en trámite sumarial las reclamaciones que se produzcan o se hallen pendientes contra nombramientos de alcaldes o tenientes de alcalde realizados por las corporaciones municipales y consti-

tución de estas, a tenor de lo dispuesto en el decreto de 20 de enero último. El Tribunal queda autorizado para dictar, con la urgencia del caso, las medidas procedentes sobre la tramitación de recursos y garantizando o interviniendo el derecho de las partes interesadas en la sustanciación de las reclamaciones.

ABONO DE PRIMAVERA DE EXCELENTE RESULTADO, TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO MUY ECONOMICO



MANIPULACION FACIL.—SIN PELIGRO DE ACCIDENTES.
INFORMES:
Sociedad Anónima AZAMÓN
ARLABAN, 7.—MADRID
Agente para la zona de Logroño
C. BEZÓN HERMANOS
CERVANTES, 3 Y 5.—LOGROÑO

Comité ejecutivo del partido socialista y el de la Unión General de Trabajadores. Al terminar la reunión el señor Besteiro se expresó así ante los periodistas:
—Señores: Ha terminado la reunión; se ha acordado abstenerse de ir a las elecciones por 50 votos contra cuatro, sin ninguna papeleta en blanco.
Los informadores le pidieron que ampliase los términos del acuerdo, a la que el señor Besteiro se negó en absoluto.

Este Tribunal dará cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros de cualquier acto de resistencia que sea cierto a fin de que se proceda contra los responsables, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a las autoridades judiciales. Quedan derogadas cuantas disposiciones legislativas o reglamentarias se opongan a lo prevenido en este decreto-ley.

Don Melquiades dará el mitin

«A B C» cree saber que el jefe del reformismo, don Melquiades Alvarez, va a convocar a los exdiputados y exsenadores de su partido a una asamblea, que se celebrará dentro de esta misma semana. Por su parte, «El Imparcial» asegura que Melquiades Alvarez se propone dar en Madrid el mitin que pensaba dar en Oviedo, pro-

nunciando un discurso en el Teatro de la Comedia cuando se levante la censura. En este discurso defenderá don Melquiades su opinión acerca de las Cortes Constituyentes.

Ni Bolsa ni Bolsín

Como día de liquidación, no hubo Bolsín en el Banco de España. Algunos bolsistas pretendieron realizar operaciones en los pasillos pero no les fué permitido. Del mercado inglés se recibieron noticias de que la libra se cotizó a 47,53.

Toma de posesión

Esta mañana tomó posesión, a las once y media el Director general de la Deuda y Clases Pasivas, señor Balgañón. Se le dió el saliente señor Caamaño, que pronunció sentidas palabras de agradecimiento para todos los funcionarios de la Deuda. El señor Balgañón pronunció un discurso diciendo que iba a aquel centro a trabajar como un funcionario más.

En la Casa del Pueblo

Tanto el saliente como el entrante fueron muy aplaudidos. Esta mañana volvieron a reunirse en la Casa del Pueblo el

por el alma de la finada doña María Cristina, con motivo del segundo aniversario de su muerte. Asistirá la familia real ocupando en la capilla de palacio la tribuna baja.

Dice el señor Matos

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarlos. Añadió que no hay otra cosa que los preparativos electorales que se refieren a operaciones previas; que el Gobierno tiene puesto todo su afán en que esos trabajos se realicen dentro de la más perfecta normalidad.

Dijo luego que se lamentaba el Gobierno de las abstenciones que con tanto ardor recomiendan algunos significados políticos. Un periodista le preguntó si tenía noticias relacionadas con la abstención de los socialistas y el señor Matos contestó que no; si bien tengo entendido—dijo—que en la reunión de la Casa del Pueblo se manifiestan dos tendencias; una, la de los abstencionistas y otra la de los socialistas puros que quieren ir a las elecciones.

Se le preguntó acerca del levantamiento de la censura y del estado de guerra y el señor Matos manifestó que hoy se habría levantado el estado de guerra en Zaragoza. Por último dijo que el Decreto de convocatoria de las elecciones se firmaría el domingo o el lunes y que la censura y el estado de guerra no durarían mucho.

PROVINCIAS
La Normal de Maestras

SAN SEBASTIAN.—El Presidente de la Diputación ha manifestado que la Corporación provincial con 140.000 pesetas para la construcción de la Escuela Normal y que las Cajas de Ahorros municipal y provincial se reúnan para determinar las cantidades que han de aportar. Por su parte ha dicho el Presidente que la Diputación adelantaría la cantidad necesaria para que de una vez se solucione este problema de la Normal.

Lo que arroja el mar

FERROL.—El mar ha arrojado a la playa de Torino los restos de un vapor que se cree pertenecen a el 'MARCELA', que se perdió en estas aguas hace algún tiempo.

Noticia desmentida

Se ha desmentido de una manera categórica la noticia propalada por don Natalio Rivas, relativa a que el teniente de navío don Dámaso Berenguer, hijo del jefe del Gobierno vaya a presentar su candidatura por Albuñol, en la próxima lucha electoral para diputados a Cortes.

EXTRANJERO
Bombas, pistolas y pólvora

LISBOA.—La Policía ha hecho público que después de la detención de los dos anarquistas hecha estos días, se han recogido 856 bombas, siete pistolas y un barril de pólvora. También se efectuaron dos detenciones más.

Nunca es tarde

BERLIN.—En Sajonia ha sido puesto en libertad un anciano que llevaba cuarenta años de trabajos forzados, por haberse comprobado que era inocente del delito por el cual fué condenado. El verdadero autor se ha presentado a las autoridades confesando su delito.

F. Barrau
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DATO, 34, 2.º

¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanés, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia. Pantalonería desde 10 pesetas. No encarege usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana. Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 9. Vitoria. SASTRERIA Y PASERIA

La real familia

El rey estuvo esta mañana en la Ciudad Universitaria para presidir el Consejo de la misma. —La infanta Beatriz estuvo en el Hospital de San José y Santa Adela. —Las noticias que se reciben de Londres dan cuenta de que la princesa Beatriz, madre de la reina, ha experimentado ligera mejoría.

El aniversario de doña Cristina

El próximo día seis se celebrará, a las once, solemnes funerales